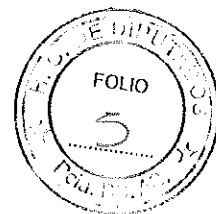




Honorable Cámara de Diputados
de la Provincia de Buenos Aires
Comisión de Ecología y Medio Ambiente



Ref. Expte. D-2432/16-17

Honorable Cámara:

Vuestra Comisión de Ecología y Medio Ambiente ha considerado el Expediente D-2432/16-17 Proyecto de Declaración presentado por el Sr. Diputado SANTIAGO JORGE; "SOLICITANDO LA PRONTA INTERVENCIÓN EN LOS DAÑOS AMBIENTALES Y PROBLEMAS DE SANIDAD QUE GENERA ACTUALMENTE EL POLO PETROQUÍMICO ENSENADA-LA PLATA-DESTILERÍA YPF, A LA COMUNIDAD" y por las razones que su miembro informante dará, os aconseja su aprobación.

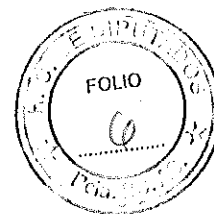
FUNDAMENTOS

La Comisión estudió el presente expediente y mostró su acuerdo con el objeto del mismo, dado que conforme con el art. 41 de la Constitución Nacional, y el art. 28 de la Constitución de la provincia de Buenos Aires, todos los ciudadanos tenemos derecho a gozar de un ambiente sano y el estado a través de los organismos correspondientes debe garantizar el pleno ejercicio de este derecho por parte de la ciudadanía en su conjunto.

PRESIDENTE: Dip. MANCINI, Jorge Omar.....
VICEPRESIDENTE: Dip. TEDESCHI, María José.....
SECRETARIO: Dip. OROÑO, Hugo Francisco.....
VOCALES: Dip. DENOT, Liliana Elsa.....
Dip. PÉREZ, Fernando.....
Dip. TORRESI, María Elena.....
Dip. MIGNAQUY, Javier Carlos.....
Dip. VILLORDO, Sergio Omar.....



Honorable Cámara de Diputados
de la Provincia de Buenos Aires
Comisión de Ecología y Medio Ambiente



Ref. Expte. D-2432/16-17

Dip. REGO, Graciela Nora.....

Dip. GRANDE, Lauro Manuel Marcelo.....

Dip. NAZABAL, Karina.....

SALA DE COMISIÓN, 19 DE ABRIL DE 2017

A la reunión asistieron... 10... de los miembros integrantes.

Lic. MONICA M. LARRAZ
Relatora
Comisión de Ecología y M. Ambiente
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.